



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:		Programa de Infraestructura básica de vivienda	
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.		Dirección de Asuntos indígenas Calle Fco, I. Madero número. 101 interior 8 Colonia Centro C.P. 62740 Correo electrónico: asuntosindigenas06@hotmail.com Tel: 735 259-26-97	
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.		Director de Asuntos Indígenas.	
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?		"Sedeso" Secretaria de Desarrollo Social o enlace Dirección de Asuntos Indígenas de Ayuntamiento de Cuautla.	
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?		El Director de Asuntos Indígenas como enlace de la Ayuntamiento de Cuautla para realicen los trámites ante el gobierno del estado y de los beneficiarios que soliciten el apoyo de vivienda,	
Medio de presentación del trámite o servicio.		Informando personalmente en la oficina y en reuniones en las colonias del Cuautla, que requiera el trámite.	
Horario de Atención al público.		De lunes a viernes 8:00am a 15.00 pm	
Plazo oficial máximo de resolución		30 días hábiles	
Vigencia.		hasta el 31 de diciembre 2019	
Ante el silencio de la autoridad aplica		Afirmativa ficta	
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Croquis de vivienda		
2	Ine		si
3	Comprobante domicilio.		
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
N/A		N/A	
Observaciones Adicionales:			
Apoyo para personas de en extrema pobreza.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. 30 Días			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO Artículo 4 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 15 reglamento interior de Sedeso fracción 7 y 20			
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Dirección de Asuntos Indígenas Ubicado en: Calle Fco. I. Madero número.101 Interior 8 centro de Cuautla , Correo electrónico asuntosindigenas06@hotmail.com Tel: 735 259-26-97 y Sedeso .Avenida. Plan de Ayala 825 local 26 y 27a 3er nivel, Teopanzolco, 62350 Cuernavaca, Mor. (777) 310 06 40 ext. 66429 y 66430. Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, ubicada en calle Calle Juan Aldama No. 320-B Col Miguel Hidalgo, Cuautla Morelos. C.P. 62748, Correo Electrónico: contraloriamunicipal20192021@gmail.com			

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.



COMISIÓN ESTATAL
**DE MEJORA
REGULATORIA**

